

EXÁMENES DE JUNIO 2024

Del 13 de mayo al 1 de junio de 2024
Fecha tope entrega de actas: 7 de junio de 2024

GRADO EN BELLAS ARTES

ACLARACIÓN SOBRE CONVOCATORIAS

- Los alumnos que se matriculan por primera vez tienen derecho a dos convocatorias durante el curso académico:

Para las **asignaturas de primer cuatrimestre** las convocatorias serán FEBRERO y JUNIO o FEBRERO Y JULIO. En el caso de que un alumno no se presente a una/s asignatura/s de primer cuatrimestre, dispondrá para examinarse de JUNIO y JULIO.

Para las de **segundo cuatrimestre** dispondrá de JUNIO y JULIO.

- Los matriculados curso/s anterior/es podrán examinarse en las tres convocatorias existentes.

CURSO 1º

ASIGNATURA	DIA	HORA	
ARTE EN EL SIGLO XX	13 mayo	11:00-14:00	
		Grupos A y B	Grupos C y D
PINTURA Y TEC. AUDIOVISUALES I	14 mayo	9:00 a 14:00	15:30 a 20:30
DIBUJO CON LUZ. FOTOGRAFÍA	15 mayo	15:00-19:00	
PAISAJES CULTURALES	20 mayo	11:00-14:00	
COLOR	21 y 22 mayo	9:00 a 12:00	16:00 a 19:00
DIBUJO Y FORMA	27 y 28 mayo	9:00 a 12:00	16:00 a 19:00
ESCULTURA	29 y 30 de mayo	9:00 a 12:00	16:00 a 19:00

CURSO 2º

ASIGNATURA	DIA	HORA	
PROCED. Y TEC. PICTÓRICAS	13 mayo	9:00 a 13:30	
TEORÍA DEL ARTE	14 mayo	9:00 a 12:00	
		Grupos A y B	Grupos C y D
PROC. ESCULTÓRICOS I	15 mayo	9:00 a 13:00	16:00 a 20:00
PINTURA Y TEC. AUDIOVIS. II	16 y 17 mayo	9:00 a 13:00	16:00 a 20:00
FUNDAMENTOS DE LA PINTURA	20 y 21 mayo	09:30-14:00	
ARTE Y SOCIEDAD CONTEMP.	22 mayo	10:00 a 13:00	
PROC. GRÁFICOS DE ESTAMP	23 mayo	09:30-14:00	
		Grupos A y B	Grupos C y D
MORFOL. ARTÍSTICA APLICADA	27 y 28	9:00 a 12:00	15:30 a 18:30
PROC. AUDIOVIS. ESCULTURA	29 mayo	9:00 a 13:00	16:00 a 20:00
REPR. ESCULT. CUER. HUMANO	30 mayo	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00

CURSO 3º
Asignaturas optativas

ASIGNATURA	DIA	HORA	
PINTURA II	13 mayo	09:30-14:00	
CONSERV. Y RESTAURAC.	14 mayo	09:30-14:00	
PROCEDIM. ESCULTÓRICOS II	15 mayo	09:30-14:00	
		Grupos A y B	Grupos C y D
MÉT. Y SIST. REPRES. ESPACIAL	16 mayo	10:00-13:00	16:00-19:00
PROYECTOS PICTÓRICOS	17 mayo	10:00-13:00	16:00-19:00
MOVIMIENTO	20 mayo	10:00-14:00	16:00 a 20:00
ESPA. Y DISCUR. EXPOSITIVOS	21 mayo	9:00 a 12:00	15:30 a 18:30
ILUSTRACIÓN	22 mayo	9:00 a 12:00	16:00 a 19:00
PINTURA I	23 y 24 mayo	15:30-20:00	
		Grupos A y B	Grupos C y D
DESARROLLO TRIDIM. OBJETO FUNC.	27 y 28 mayo	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00
PINTURA MURAL	29 y 30 mayo	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00

CURSO 4º
Asignaturas optativas

ASIGNATURA	DIA	HORA	
		Grupos A y B	Grupos C y D
DISEÑO	13 mayo	9:00 a 13:30	
INTER. ESC. ESPA. URB. Y NAT.	14 mayo	9:00 a 12:00	
PINTURA Y PAISAJE	15 mayo	09:30-12:30	
PROYEC. AUDIV. Y MULTIMEDIA	15 mayo	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00
CONCEP, PENSAM. Y DISC. ARTE	16 mayo	9:00 a 12:00	16:00 a 19:00
PROYECTOS ESCULTÓRICOS	20 y 21 mayo	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00
ESPA. REP. PICT. Y RETRATO	22 mayo	9:30 a 13:30	
TALL. CRÍTICA Y ESCR. ARTÍST.	23 mayo	9:00 a 14:00	
INTR. CONS. Y REST. ESCULT.	24 mayo	9:00 a 13:30	

TRABAJO FIN DE GRADO		
El estudiante deberá subir a la aplicación informática habilitada para la gestión de los TFGs (https://tf.um.es) su trabajo en formato digital.	Entrega: del 13 al 20 de mayo 2024	Hasta las 23:59 h.
	Validación tutor/a: 21 y 22 de mayo de 2024	Hasta las 23:59 h.
	Convocatoria pública en AV: 23 de mayo 2024	Hasta las 23:59 h.
	Defensa: 30 y 31 de mayo 2023	Hora a determinar

Convocatoria de incidencias

Según el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (REVA) aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2019 y modificado en sesiones de 29 de noviembre de 2019 y de 28 de junio de 2022, en su artículo 17.1 establece que se efectuará por el Decanato a propuesta de la persona responsable de la asignatura o del estudiantado afectado.

Los/as estudiantes deberán realizar la solicitud telemáticamente a través de “Mi campus”.

Reclamaciones.

Según el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (REVA) aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2019 y modificado en sesiones de 29 de noviembre de 2019 y de 28 de junio de 2022, el estudiantado tiene derecho a reclamación de una prueba global o de una evaluación, así en su artículo 28.1 se establece de la siguiente forma: Ejercido su derecho a revisión, el o la estudiante dispondrá **de un plazo de cuatro días hábiles** a contar desde la fecha de aquella para solicitar una reclamación mediante instancia motivada al Decanato del Centro al que esté adscrito el título.